**Respuesta a los dictámenes al artículo “Disputas intercomunales por la “verdadera” historia de la comunidad indígena de Zirahuén”**

Antes de comenzar con los dictámenes me gustaría mencionar que el escrito que he enviado en esta ocasión es bastante distinto a la primera versión del artículo. Lo anterior por dos razones: 1) atendiendo en buena parte a los comentarios de los dictaminadores y 2) gracias a nuevas lecturas que he hecho en el transcurso de los últimos meses.

El primero de los dictámenes me fue de gran utilidad para hacer una crítica de mi escrito y hacerle algunas modificaciones sustanciales. Por ejemplo, ser más enfática en las disputas por los significados y los significantes entre mis sujetos de estudio. Sin embargo, tengo una opinión distinta en varios de sus comentarios. El autor o autora de este dictamen dice que mi análisis parte de lo verdadero y lo falso; lo correcto y lo incorrecto. Desde mi consideración creo que la pretensión de mi texto es precisamente lo contrario, pues en él propongo que los académicos más que buscar verdades deberíamos de interrogarnos sobre las condiciones que posibilitan que coexistan distintas interpretaciones sobre el pasado.

En este mismo dictamen se me sugirió que hiciera una tabla comparativa entre los dos grupos de comuneros que estaban en disputa. Sin embargo, yo menciono que la conformación de estos grupos no era estática y sus miembros cambiaban de un grupo a otro conformen se transformaran las alianzas, enemistades y propósitos de cada uno de ellos, lo que a su vez influían en las interpretaciones que estos producían sobre el pasado comunal. Por ese motivo no elabore el cuatro pero, traté de hacer más énfasis en la volatilidad de la conformación de estos grupos.

Comparto la idea con el o la dictaminadora cuando asegura que el papel del investigador social consiste en entender y explicar fenómenos sociales recurriendo a otros fenómenos sociales y no a explicaciones morales o psicológicas. Sin embargo, considero que el asunto es el tratamiento que le damos a estos “fenómenos sociales” y cuestionar si realmente nos podemos deshacer de los dos aspectos antes mencionados. Pues, considero, que el investigador, como ser social que es, es parte del mismo fenómeno que estudia. Ante esta observación me pregunto ¿qué tan conveniente es que los académicos nos sigamos pensando ajenos a las tramas sociales que investigamos y seguir pretendiendo la imparcialidad y objetividad que, desde mi punto de vista, es imposible? Creo que todos los escritos académicos son políticos y están moralmente condicionados. La diferencia entre mi escrito y otros es yo en mi texto lo hago explícito y lo problematizo. Aún y con ello, en esta nueva versión de mi artículo, tuve más cuidado en no hacer “juicios morales” y ser imparcial, aunque dudo mucho que lo haya logrado por completo.

Siguiendo con este mismo dictamen, otra de las observaciones que se me hizo es que en el texto digo que las memorias son independientes de las acciones humanas. Para evitar lo anterior, en esta nueva versión tuve cuidado en precisar que es a través e la acción humana que las memorias están en constante producción, ellas también son actos materiales. Para lograr dí ejemplos etnográficos que demostraran las distintas maneras en que los sujetos con los que trabaje producían distintas temporalidades.

Otro de los aspectos que cuide mejor gracias a este dictamen, fueron las condiciones históricas en las que hice trabajo de campo e hice énfasis en los distintos tiempos que coexistían en la producción de los discursos. En esta sintonía también cuidé dejar en claro cuál era el objeto de estudio del artículo. Esta última observación también me la hicieron en otra de los dictámenes.

Mi objetivo en el presente artículo son los distintos locales sobre lo acontecido en la historia de la comunidad. Aunque estoy convencida de que puede haber semejanzas significativas con otros casos de estudio, también creo en la particularidad de cada espacio y tiempo. Por lo tanto al aferrarnos a ubicar cada caso dentro de la generalidad borramos las particularidades y no damos cuenta de la complejidad de los entramados sociales a nivel local. Sin embargo, ubique de manera breve ubiqué en un nivel más general lo discursos de los que me ocupé.

En relación al segundo dictamen básicamente sus observaciones tienen que ver con las nociones centrales del artículo: memoria, historia y comunidad. Para responder a estos comentarios que me parecen muy pertinentes, desde la introducción deje en claro que entiendo por cada noción y la forma en que me las apropie a lo largo del texto.

Sobre el tercer y último dictamen, puse atención al estilo y ortografía del texto. Así también deje en claro desde la introducción que se trata de un ejercicio lingüístico. De igual manera acote tanto el periodo de investigación como la problemática a reflexionar. De manera específica decidí dejar para otro escrito el ejercicio de reflexividad.

Por último, hice una modificación al texto que ninguno de los dictaminadores me sugirió. Debido a lo delicado de la información que manejo cambiar los apellidos de los comuneros.

Muchas gracias a los tres dictaminadores, aprendí mucho de sus observaciones.